



**Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid**

La Alcaldía-Presidencia, por Decreto de fecha de catorce de diciembre de dos mil diecisiete, registrado al núm. 5032 del Registro de Resoluciones de este Ayuntamiento, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados y con el orden del día que a continuación se transcribe:

“DECRETO

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL) y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

Vista la relación de expedientes puestos a disposición de la Alcaldía-Presidencia por el Secretario Accidental,

HE RESUELTO

- 1º) Convocar **Sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno** a celebrar en el Salón de Plenos el día **diecinueve de diciembre de dos mil diecisiete** a las **12,00 horas**, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. *Control y fiscalización de los Órganos de Gobierno.*
2. *Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia.*
3. *Aprobación de la modificación de los artículos 24 y 33 del Acuerdo regulador de las condiciones de trabajo del personal funcionario.*
4. *Aprobación de la modificación de la condición resolutoria que grava la parcela 1E de La Marazuela, y posposición de dicha condición resolutoria a la hipoteca que se constituya sobre la misma.*
5. *Aprobación del expediente para la enajenación, mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, de la parcela 38-B del Sector VIII 4B, El Cantizal.*
6. *Aprobación del expediente de contratación, mediante procedimiento abierto y una pluralidad de criterios, del servicio de “Conservación integral de Vías y Espacios Públicos Municipales”.*
7. *Adscripción al Patrimonio Municipal del Suelo de las viviendas municipales de carácter social y de local municipal.*
8. *Moción del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia para solicitar la reposición del horario de tarde en el Registro General de Entrada.*
9. *Moción del Grupo Municipal Socialista.*
10. *Moción del Grupo Municipal Contigo por Las Rozas por la protección del arbolado urbano y el patrimonio arquitectónico en el ámbito de la Unidad de Ejecución VII-1 “KODAK”.*
11. *Moción del Grupo Municipal Ciudadanos Las Rozas para el estudio de la contaminación acústica y las vibraciones existentes en el barrio Torreón.*
12. *Moción del Grupo Municipal Ciudadanos Las Rozas de reconocimiento a Don Alberto de Comenge y Gerpe.*
13. *Moción del Grupo Municipal Popular para solicitar la instalación de una oficina permanente de tramitación del DNI en Las Rozas de Madrid.*
14. *Ruegos y Preguntas.*



**Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid**

- 2º) Notificar el presente acuerdo a los concejales integrantes del Pleno.
- 3º) Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria ordinaria que se celebre en este Ayuntamiento.”

Lo que traslado para su conocimiento y efectos, en Las Rozas de Madrid, a catorce de diciembre de dos mil diecisiete.

EL SECRETARIO ACCTAL.,
(Por Resolución de la DG Admón. Local de la CAM
de 22 de febrero de 2017)



Fdo. Andrés Jaramillo Martín